



ACIONES UNIDAS

SAMBLEA  
ENERAL



Distr.  
GENERAL

A/31/217  
1.º octubre 1976  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/INGLÉS

UN/SA COLLECTION

igésimo primer período de sesiones  
ma 28 del programa

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION  
DE LA UNIDAD AFRICANA

Informe del Secretario General

INDICE

|                                                                              | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| I. INTRODUCCION . . . . .                                                    | 1 - 4           | 2             |
| I. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION . . . . .                          | 5 - 11          | 3             |
| I. COOPERACION RESPECTO DE LA SITUACION EN EL AFRICA<br>MERIDIONAL . . . . . | 12 - 57         | 4             |
| V. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL                | 58 - 109        | 13            |
| V. COOPERACION EN LA ESFERA DE LA INFORMACION Y LA PUBLICIDAD                | 110 - 118       | 23            |

## I. INTRODUCCION

1. El 28 de noviembre de 1975 la Asamblea General aprobó la resolución 3412 (XXX) relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), en cuyo párrafo 4 pidió al Secretario General que continuara tomar las medidas necesarias para reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea, en especial para ofrecer asistencia a las víctimas del colonialismo y del apartheid en el Africa meridional. En el párrafo 5, la Asamblea señaló a la atención de todos los órganos de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, la necesidad constante de tomar medidas eficaces para vincular más estrechamente y de manera regular la OUA a todas las labores que realicen relacionadas con Africa, inclusive especialmente, las actividades del Comité del Consejo encargado de las sanciones <sup>1</sup>. En el párrafo 6, la Asamblea invitó a los organismos especializados y a otras organizaciones interesadas del sistema de las Naciones Unidas a que mantuvieran e intensificaran su cooperación con la OUA.

2. En el párrafo 8 de la resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentase, en su trigésimo primer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución arriba mencionada (3412 (XXX)) y sobre el desarrollo de la cooperación entre la OUA y los organismos interesados de las Naciones Unidas.

3. Este informe, que se presenta de conformidad con ese pedido de la Asamblea General, se basa en contribuciones recibidas de oficinas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones interesadas del sistema de las Naciones Unidas y trata de las medidas adoptadas con posterioridad al último informe del Secretario General sobre el tema (A/10254).

4. En otros informes presentados a la Asamblea General en relación con temas conexos del programa, figura información detallada sobre las medidas adoptadas por el Secretario General y los órganos correspondientes, atendiendo a las resoluciones pertinentes. A este respecto, se hace referencia especial al informe del Secretario General (A/31/65 y Add.1 a 5) presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3421 (XXX) de 8 de diciembre de 1975, relativa a la aplicación, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960) por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.

---

<sup>1</sup>/ Comité del Consejo de Seguridad establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968), relativa a la cuestión de Rhodesia del Sur.

## II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION

El Presidente de la OUA para el año 1975-1976, Mariscal de Campo Idi Amin Dada, residente de Uganda, visitó la Sede de las Naciones Unidas el 1º de octubre de 1975, oportunidad en que hizo uso de la palabra ante la Asamblea General. Además examinó, con el Secretario General, asuntos de interés común para ambas organizaciones.

El Secretario General Administrativo de la OUA, Sr. William Eteki Mboumoua, visitó la Sede de las Naciones Unidas el 10 de octubre de 1975 y examinó con el Secretario General asuntos de interés común para ambas organizaciones.

El Secretario General fue invitado a hacer uso de la palabra en la decimotercera Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que se reunió el 2 de julio 1976 en Port Louis, Mauricio. Durante su estada en Port Louis, el Secretario General sostuvo conversaciones con el Presidente saliente, Presidente Amin, y con el nuevo Presidente, Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio. También se entrevistó con muchos jefes de Estado y de Gobierno africanos y se reunió por separado con dirigentes de movimientos de liberación.

En su discurso ante la conferencia en la cumbre, el Secretario General expresó satisfacción por la estrecha y constructiva relación que existía entre las Naciones Unidas y la OUA. Examinó algunos de los principales problemas que enfrentaban el Africa y la comunidad mundial y exhortó a que se encontraran soluciones adecuadas a los problemas políticos del Africa meridional. También observó que había una nueva voluntad de colaborar a nivel mundial y puso de relieve la necesidad de concentrar los esfuerzos en la creación de un nuevo orden mundial basado en los principios y directrices que figuran en resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas.

Por invitación de la OUA, el Secretario General nombró a un representante para que asistiera, en calidad de observador, al 27º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, que tuvo lugar en Port Louis del 24 al 30 de junio de 1976.

1. La labor de las oficinas ejecutivas de la OUA en Nueva York y en Ginebra ha mejorado mucho la comunicación y la cooperación entre las dos organizaciones sobre asuntos cotidianos. Los dos secretarios ejecutivos tienen fácil acceso a los diversos departamentos del sistema de las Naciones Unidas, y este arreglo ha facilitado las consultas sobre materias de interés común.

2. El Secretario General ha mantenido estrecho contacto con la OUA respecto de la organización de un programa eficaz de asistencia internacional a Mozambique. La misión de las Naciones Unidas, nombrada para que determinara la asistencia financiera, material y técnica requerida por Mozambique, visitó Kampala y Addis Abeba en abril de 1976 para informar al Presidente y al Secretario General Administrativo de la OUA sobre sus conclusiones y estudiar esferas de cooperación. Estas consultas han representado una ayuda positiva al programa.

/...

### III. COOPERACION RESPECTO DE LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

#### A. Oficina de Asuntos entre Organismos y Coordinación

12. En abril de 1976, la Oficina de Asuntos entre Organismos y Coordinación realizó una reunión, en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el representante de la OUA en Ginebra, de conformidad con la resolución 1892 (LVII) del Consejo Económico y Social, de 1º de agosto de 1974. Como lo solicitara el Consejo, en la reunión se examinaron las actividades de las organizaciones relacionadas con la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con miras a lograr una coordinación eficaz de esas actividades.

#### B. División de Derechos Humanos

13. En respuesta a una invitación formulada de conformidad con la resolución 1159 (XLI) del Consejo Económico y Social, de 5 de agosto de 1966, la OUA hizo arreglos para que un representante participara como observador en el 32º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra del 2 de febrero al 5 de marzo de 1976. También estuvieron representados en el período de sesiones de la Comisión los siguientes movimientos de liberación nacional 2/: African National Council of Zimbabwe; Pan Africanist Congress of Azania; South-West Africa People's Organization.

14. Un representante de la OUA participó también en el 29º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que se reunió en Ginebra del 12 de agosto al 1º de septiembre de 1976, y en el seminario sobre los derechos humanos de los trabajadores migrantes, que se celebró en Túnez del 12 al 24 de noviembre de 1975.

15. La División de Derechos Humanos celebró consultas con funcionarios de la OUA, mediante contactos directos en Ginebra, así como por correspondencia, respecto de la preparación de estudios e informes relativos a los derechos humanos y, en particular, el derecho de los pueblos coloniales a la libre determinación y la independencia.

16. También se consultó a la OUA acerca de los arreglos para la misión sobre el terreno del Grupo Especial de Expertos sobre el Africa Meridional, que se efectuó del 14 de junio al 2 de julio de 1976, período durante el cual el Grupo visitó Dar es Salaam, Maputo, Lusaka y Londres. En especial, se invitó a la OUA y a su Comité coordinador para la liberación de Africa a prestar asistencia al Grupo en la reunión de información directa sobre los asuntos que estaba investigando.

---

2/ A menos que se indique otra cosa, los movimientos de liberación mencionados en este informe son los reconocidos por la OUA.

C. Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad

7. El Comité Especial contra el Apartheid continuó manteniendo estrecha cooperación con la OUA, que está representada en el Comité como observadora.

8. En cumplimiento de la resolución 3411 F (XXX) de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 1975, el Comité Especial, en consulta con la OUA, organizó un seminario titulado "Seminario Internacional sobre la erradicación del apartheid la prestación de apoyo a la lucha por la liberación en Sudáfrica", que se celebró en La Habana, del 24 al 28 de mayo de 1976. Participaron en el seminario el Vicepresidente del Comité coordinador de la OUA para la liberación de África y el Secretario Ejecutivo de la OUA ante las Naciones Unidas.

9. Por invitación de la OUA, el Presidente del Comité Especial participó en el 27.º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, celebrado en Port Louis, Mauricio, del 24 al 30 de junio de 1976, y pronunció un discurso. El Consejo de Ministros apoyó la declaración y programa de acción (véase A/31/104-S/12092, anexos I y II) aprobado por el Seminario Internacional sobre la erradicación del apartheid y la prestación de apoyo a la lucha por la liberación en Sudáfrica, celebrado en La Habana, y decidió, entre otras cosas, asegurar una cooperación más estrecha entre el Comité Especial y la OUA.

10. Los movimientos de liberación de Sudáfrica - el African National Congress of South Africa y el Pan Africanist Congress of Azania - han sido representados en el Comité Especial como observadores desde el 21 de marzo de 1974. En marzo de 1976, el Comité Especial invitó a representantes de los dos movimientos a celebrar consultas y se asignó un crédito para cubrir sus gastos de viaje y dietas. Estos dos movimientos, así como la South-West Africa People's Organization y el African National Council of Zimbabwe, también fueron invitados por el Comité Especial al seminario celebrado en La Habana. Las Naciones Unidas asignaron un crédito para sufragar su participación en el seminario.

11. El Centro contra el Apartheid, de la Secretaría de las Naciones Unidas, ha continuado manteniendo estrechos vínculos con la OUA, especialmente en relación con la publicidad contra el apartheid y la asistencia al pueblo oprimido de Sudáfrica y sus movimientos de liberación.

12. El Secretario General, en cooperación con los Comités interesados, ha continuado alentando la aportación de mayores contribuciones a los tres programas de las Naciones Unidas de asistencia a los habitantes del África meridional, es decir, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica, el Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para África Meridional y el Fondo de las Naciones Unidas para Namibia. En 1975, las contribuciones a estos programas se elevaron a 2.680.000 dólares y se prevé que serán considerablemente superiores en 1976.

13. El Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para África Meridional también continuó manteniendo estrecha cooperación con la OUA, especialmente con su Oficina para la Colocación y la Educación de los Refugiados Africanos. Un representante de la OUA asiste en calidad de observador a las reuniones del Comité Asesor del Programa.

/...

24. Durante el período que se examina, representantes de la OUA y del Grupo africano en las Naciones Unidas participaron en los debates sobre cuestiones africanas celebrados por el Consejo de Seguridad.

25. En cumplimiento de una decisión del 30 de abril de 1975, se invita a un representante de la OUA a asistir a las reuniones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968), relativa a la cuestión de Rhodesia del Sur, cuando se relacionan con uno o más países miembros de la OUA. Los documentos del Comité se facilitan al representante de la OUA, con el mismo carácter confidencial con que se entregan a los miembros del Comité.

D. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización

26. La cuestión de la formulación y suministro de programas concretos de asistencia a los pueblos de los Territorios coloniales continúa recibiendo la estrecha atención del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, en relación con la aplicación, por los organismos especializados y las instituciones relacionadas con las Naciones Unidas, de la resolución 3412 (XXX) de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 1975, y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

27. En cumplimiento de varias resoluciones de la Asamblea General, entre ellas, en particular, las resoluciones 3481 (XXX) de 11 de diciembre de 1975, 3399 (XXX) de 26 de noviembre de 1975 y 3412 (XXX) de 28 de noviembre de 1975, el Comité Especial y el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia continuaron manteniendo una estrecha relación de trabajo con la OUA durante el período que se examina.

28. Tanto el Comité Especial como el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia recibieron la plena cooperación del Secretario Ejecutivo de la OUA ante las Naciones Unidas, que participó activamente, de conformidad con la práctica establecida, en la labor conexas de ambos organismos y sus respectivos órganos subsidiarios.

29. Una delegación integrada por seis miembros del Comité Especial visitó las capitales de Botswana, Etiopía, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Zambia, en relación con el desempeño del mandato confiado al Comité Especial por la Asamblea General. Durante la visita, el Grupo ad hoc celebró consultas con el Secretario General Administrativo de la OUA y con el Secretario Ejecutivo del Comité de Coordinación de la OUA para la Liberación de Africa.

30. El Comité Especial y el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia estuvieron representados en las reuniones del 27.º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA y en la 13.ª Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebradas en Port Louis, Mauricio, en junio y julio de 1976.

E. Comisión Económica para Africa

31. Con arreglo al programa bilateral coordinado de pensiones de estudios y becas de la Comisión Económica para Africa (CEPA), para la capacitación de africanos en el extranjero o dentro de la región, la secretaría de la CEPA continuó manteniendo estrechas relaciones de trabajo con la Oficina para la Colocación y la Educación de los Refugiados Africanos de la OUA, que se ocupa de ayudar a los refugiados víctimas del colonialismo y del apartheid.

/...

F. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

32. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se mantuvo en contacto con el Comité de Coordinación de la OUA para la Liberación de Africa, en relación con la asistencia del UNICEF a los grupos vulnerables (niños, adolescentes y madres) que están a cargo de los movimientos de liberación en diferentes países africanos. Se han establecido relaciones directas con esos movimientos de liberación.

33. La asistencia del UNICEF a los movimientos de liberación ha continuado durante todo el año 1975. Las contribuciones principales fueron encauzadas por intermedio de las oficinas locales en la República Unida de Tanzania, en cooperación con el Comité de Coordinación de la OUA para la Liberación de Africa y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

34. Las relaciones del UNICEF con la OUA son de carácter fáctico, por cuanto el contacto se mantiene en esferas de interés mutuo. Por conducto de su representante en Addis Abeba, el UNICEF mantiene a la secretaría de la OUA informada de sus políticas y programas en Africa y recaba su apoyo para alentar a los gobiernos africanos a proseguir sus políticas y actividades destinadas a satisfacer las necesidades de los niños y las madres.

G. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

35. De conformidad con la política establecida, el PNUD continuó su cooperación con los movimientos de liberación y cooperó con el Comité de Coordinación de la OUA para la Liberación de Africa, con base en Dar es Salaam, en la ejecución de proyectos destinados a prestar asistencia a esos movimientos. La forma y las modalidades de cooperación del PNUD con la OUA y los movimientos fueron objeto de debate en el 22.º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD (junio de 1976) en el contexto de la asistencia a los países y pueblos coloniales (véase E/5846, cap. VI). Al finalizar el debate, el Consejo de Administración tomó una decisión por la que, entre otras cosas:

a) Consideró que el PNUD debía continuar apoyando activamente los programas humanitarios de los movimientos de liberación africanos reconocidos por la OUA;

b) Pidió al Administrador que, en lo sucesivo, invitase a los representantes de los movimientos de liberación africanos reconocidos por la OUA a que participar como observadores en la labor del Consejo de Administración durante los períodos de sesiones del Consejo;

c) Decidió que, con el fin de asegurar la ejecución de los programas de asistencia a los movimientos de liberación africanos reconocidos por la OUA, el Administrador utilizase, además de los recursos del Fondo Fiduciario para los movimientos de liberación los fondos disponibles respecto de las cifras indicativas de planificación no distribuidas previstas para futuros participantes durante el período de 1977-1981, hasta una suma no mayor de 6 millones de dólares (E/5846, párr. 228).

/...

H. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

36. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ha publicado un estudio sobre las relaciones entre la OUA y las Naciones Unidas <sup>3/</sup>. Este estudio proporcionó la base para un seminario oficioso para diplomáticos y funcionarios internacionales.

I. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

37. En el 26<sup>o</sup> período de sesiones (octubre de 1975) del Comité Ejecutivo del Programa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OUA estuvo representada por el Director de su Oficina para la Colocación y la Educación de los Refugiados Africanos. El ACNUR estuvo representado en reuniones de la OUA, inclusive las de la Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno, y en todos los períodos de sesiones del Consejo de Ministros y las reuniones de la Oficina para la Colocación y la Educación de los Refugiados Africanos de la OUA. Además, el ACNUR ha contado con la cooperación de la OUA en sus esfuerzos por prestar asistencia a la repatriación y reasentamiento voluntarios de refugiados de los países que estuvieron bajo la administración portuguesa y en la rehabilitación de personas desplazadas dentro de esos países, especialmente en Guinea Bissau y Mozambique.

38. El ACNUR ha continuado colaborando estrechamente con la Oficina para la Colocación y la Educación de los Refugiados Africanos, de la OUA, y facilitándole apoyo financiero en su labor de dar oportunidades a los refugiados, muchos de los cuales viven en difíciles circunstancias en centros urbanos de Africa.

39. Por lo que hace a la protección de los refugiados, el ACNUR ha mantenido estrecho enlace con la OUA con miras a promover nuevas adhesiones a los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, principalmente la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 <sup>4/</sup> y su Protocolo de 1967 <sup>5/</sup> y la Convención de la OUA que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en Africa, de 1969 <sup>6/</sup>.

40. En estrecha cooperación con el Comité de Liberación de la OUA, el ACNUR continuó prestando asistencia a los movimientos de liberación, cinco de los cuales estuvieron representados en el 26<sup>o</sup> período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado.

---

<sup>3/</sup> The OAU and the UN; Relations between the Organization of African Unity and the United Nations (Nueva York, Africana Publishing Co., 1976).

<sup>4/</sup> Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 189, No. 2545, pág. 137.

<sup>5/</sup> Ibid., vol. 606, No. 8791, pág. 288.

<sup>6/</sup> Organización de la Unidad Africana, Consejo de Ministros, 11<sup>o</sup> período de sesiones, Argel, septiembre de 1968, documento CM/228, anexo II, pág. 1.

J. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

41. En cumplimiento de decisiones adoptadas por los órganos rectores de la FAO en relación con la descolonización, el Director General nombró un oficial especial de enlace para que se ocupara concretamente de cuestiones relativas a las solicitudes formuladas por movimientos de liberación y países africanos de reciente independencia.

K. Programa Mundial de Alimentos

42. En el primer período de sesiones del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, celebrado en Roma del 26 de abril al 6 de mayo de 1976, se prestó especial atención a la asistencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a los países de reciente independencia y a los movimientos de liberación. Se pusieron de relieve las medidas tomadas continuamente por el Programa para satisfacer las necesidades urgentes de esos movimientos y países. En particular, el Comité se mostró dispuesto a considerar una solicitud del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en el sentido de que prestara asistencia alimentaria a los estudiantes del Instituto para Namibia.

43. Durante el año pasado, el PMA ha aprobado varios proyectos en países africanos de reciente independencia con un costo total de 10.820.600 dólares de los EE.UU. Además, por invitación del PMA, la OUA ha participado en muchas reuniones y actividades de interés directo para los movimientos de liberación africanos.

L. Organización Internacional del Trabajo

44. La cooperación entre la OIT y la OUA ha seguido una progresión ascendente, sobre todo en lo relativo a la asistencia suministrada a los movimientos de liberación africanos de los antiguos territorios portugueses; el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín ha organizado, en estrecha colaboración con la OUA, programas de educación obrera para los refugiados.

45. Además, la Oficina para la Colocación y la Educación de los Refugiados Africanos de la OUA ha organizado diversas reuniones en las que la OIT ha tenido parte activa. La Comisión de los Diez y el Comité de Coordinación de la Oficina de los Refugiados Africanos de la OUA han agradecido esta participación de la OIT.

46. La OIT ha mantenido contactos regulares y constantes con la OUA en ocasión de misiones llevadas a cabo por funcionarios y expertos en Africa. Resultado de esta cooperación es la asistencia técnica que la OIT prestará al Consejo Nacional Africano (African National Council) en el marco de un proyecto cuya duración prevista es de un año, y ello gracias a la cooperación activa de la OUA.

47. Siete estudiantes de Zimbabwe recibirán una formación que les permitirá familiarizarse con los métodos de evaluación de proyectos, la planificación económica y los estudios técnicos de ejecución.

M. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

48. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sigue proporcionando asistencia educativa a los movimientos de liberación. El hecho de que en los últimos meses la OUA ha dejado de reconocer a determinados movimientos ha tenido como resultado la eliminación por etapas de parte de esta asistencia de conformidad con las obligaciones contractuales. Los costos de los proyectos de asistencia que reciben ayuda del PNUD y de la UNESCO y que se ejecutan en estrecha cooperación con los movimientos de liberación ascienden en la actualidad a un total de unos 2 millones de dólares.

49. Periódicamente se presenta información sobre la cooperación de la UNESCO con los movimientos de liberación al Consejo Ejecutivo de la Organización. En su 99a. reunión (abril-mayo de 1976), el Consejo adoptó una decisión (99/FX/Decisiones, Dec. 7.7) en que invitó al Director General a que intensificara la asistencia de la UNESCO a los movimientos y lo hiciera en estrecha colaboración con la OUA. En dicha decisión, el Consejo invitó también al Director General a que presentara un informe sobre esta cuestión al Consejo Ejecutivo en una de sus próximas reuniones.

50. Se solicita la cooperación de la OUA cada vez que se inicia en África un proyecto relativo a actividades de la juventud. La última de estas ocasiones fue una reunión de representantes de movimientos de liberación del África meridional y dirigentes de organizaciones juveniles que se celebró en Argel en diciembre de 1975. La OUA participó en la preparación de esta reunión.

51. En la actualidad, se están estudiando con la secretaría las modalidades de cooperación con la OUA en todos los centros regionales de la UNESCO previstos para el África central, oriental y meridional. En el acuerdo firmado por la UNESCO y el país huésped de la reunión preparatoria para la organización del centro regional para el África meridional se prevé que se invite a los movimientos de liberación de la región a asistir a las sesiones como observadores.

N. Organización Mundial de la Salud

52. A raíz del mandato dado al Director General de la Organización Mundial de la Salud por la 28a. Asamblea Mundial (mayo de 1975) al efecto de que siguiera colaborando con la OUA y otras organizaciones interesadas en la prestación de la asistencia necesaria para la ejecución de programas destinados a resolver los problemas sanitarios con que se enfrentan los movimientos de liberación, la OMS ha concertado acuerdos subcontractuales con la OUA respecto de la asignación de personal de proyectos a la operación financiada por el PNUD y denominada "Asistencia sanitaria a movimientos de liberación". Se ha llevado a cabo la fase inicial de ese proyecto del PNUD, lo que ha entrañado la asignación de un director de proyecto nombrado por la OUA para estudiar la situación de los servicios sanitarios proporcionados por el Centro Sanitario y de Capacitación de Tunduru y el Hospital de Mt Wara en la República Unida de Tanzania y diversos centros sanitarios rurales en Zambia.

/...

53. También se han facilitado fondos procedentes del presupuesto ordinario de la OMS para la ejecución de proyectos destinados a reforzar los servicios sanitarios de los movimientos de liberación; la asignación es de 30.050 dólares de los EE.UU., para 1975, 31.550 dólares de los EE.UU. para 1976 y 33.590 dólares de los EE.UU. para 1977.

54. En la 29a. Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 1976), se instó al Director General a que, en colaboración con la OUA y otras organizaciones interesadas, siguiera estudiando la posibilidad de obtener recursos financieros de fondos presupuestarios y extrapresupuestarios para acelerar e intensificar la prestación de asistencia sanitaria a los movimientos de liberación. En la actualidad, la OMS está ejecutando un proyecto de asistencia sanitaria a la South-West Africa People's Organization, financiado por el PNUD, por valor de 285.000 dólares de los EE.UU.

55. El 22 de junio de 1976 se celebró en Ginebra una reunión mixta OUA/PNUD/UNICEF/OMS a la que asistieron representantes del Congreso Nacional Africano de Azania (Sudáfrica), el Consejo Nacional Africano de Zimbabwe, el Congreso Panafricanista de Azania y la South-West Africa People's Organization. Entre otras conclusiones, se llegó a un acuerdo con el PNUD según el cual éste aportaría 600.000 dólares de los EE. para empezar de nuevo un proyecto multinacional trienal en la República Unida de Tanzania en beneficio de los cuatro movimientos de liberación. Los representantes de estos movimientos en la reunión confirmaron su interés por un proyecto colectivo de capacitación, el abastecimiento de suministros médicos de emergencia, equipo para centros sanitarios y la concesión de becas a mediano y largo plazo.

56. En consulta con el Secretario Ejecutivo de la OUA en Ginebra, se hicieron preparativos para iniciar el proyecto multilateral de asistencia sanitaria a los movimientos de liberación el 1.º de septiembre de 1976. Todos los interesados consideraron con detenimiento la cuestión de la ubicación del proyecto, y se ha decidido establecerlo en Morogoro, República Unida de Tanzania. Se ha pedido a los representantes de la OMS en Dar es Salaam, Lusaka, Maputo y Luanda que colaboren estrechamente con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que contribuyen a las actividades sanitarias de los movimientos de liberación de que se trata. En agosto de 1976, el PNUD traspasó a la OMS la suma de 285.000 dólares de los EE.UU. para la ejecución de la primera fase del proyecto. Esta fase durará un año y en este tiempo todos los interesados llevarán a cabo una cuidadosa evaluación del proyecto para decidir su alcance futuro.

57. Se invitó a representantes de los movimientos de liberación a la 57a. reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS (enero de 1976) y a la 29a. Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 1976). De acuerdo con las disposiciones establecidas en la resolución WHA27.37 de la Asamblea Mundial de la Salud, se sufragaron los costos de la asistencia de los representantes de los movimientos de liberación a reuniones de la OMS (entre ellas la 25a. reunión del Comité Regional para África del 17 al 24 de septiembre de 1975, y la Conferencia sobre Coordinación y Cooperación Sanitarias en África, el 25 y 26 de septiembre de 1975).

#### IV. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

##### A. Comisión Económica para Africa

58. La cooperación entre la CEPA y la OUA ha seguido aumentando durante el período que se examina. La CEPA ha prestado asistencia, mediante sus servicios administrativos y de conferencias, a las reuniones de la OUA celebradas en Addis Abeba, incluidas las reuniones del Consejo de Ministros y de Jefes de Estado. A nivel de trabajo, las dos secretarías han participado, en condiciones de reciprocidad, en reuniones de sus respectivas instituciones, y han organizado también reuniones conjuntas en esferas de interés común.

59. Las principales esferas de cooperación han sido la industria y el comercio. Las secretarías de la CEPA y de la OUA organizaron conjuntamente la segunda reunión del Comité para la Industrialización de Africa, en la que se examinaron conceptos relacionados con la reestructuración de la economía mundial, incluido el del nuevo orden económico internacional. Las recomendaciones del Comité comprendían, entre otras cosas, la promoción de programas y proyectos para fomentar la cooperación intraafricana, y el establecimiento y desarrollo, realizados conjuntamente por la CEPA, la OUA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), de instrumentos para la actuación en la región africana dentro del marco de las decisiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA.

60. La CEPA, la OUA y la ONUDI patrocinaron conjuntamente la Tercera Conferencia de Ministros Africanos de Industria, celebrada en Nairobi en diciembre de 1975. La Conferencia, entre otras cosas, estableció directrices para aplicar en Africa la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (véase A/10112, capítulo IV). La CEPA y la OUA también prestaron servicios conjuntamente a una reunión del Grupo Africano celebrada en Viena para preparar la posición africana respecto a la constitución de la ONUDI como organismo especializado.

61. En la esfera del comercio, las dos secretarías organizaron la Reunión Conjunta CEPA/OUA de Expertos sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Argel en noviembre de 1975. La reunión aprobó una declaración y un programa de acción sobre el comercio y la cooperación económica intraafricanos, que posteriormente fueron hechos suyos por la Cuarta Conferencia de Ministros de Comercio de la OUA. Además, la CEPA y la OUA cooperaron en el establecimiento de la Asociación de Organizaciones Africanas de Promoción del Comercio con sede en Tánger, Marruecos.

62. También ha habido cooperación en la agricultura y en la producción de alimentos. Las dos secretarías prestaron asistencia conjunta a la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el Africa Occidental en su esfuerzo por promover la producción de arroz en Africa, y han cooperado para establecer el Comité Interministerial Africano sobre la Alimentación.

63. Otra esfera de cooperación se relaciona con la localización de expertos para su posible empleo en actividades de cooperación técnica en Africa. La CEPA actualiza periódicamente el Directorio de Especialistas Africanos, y pone esa publicación a disposición de la secretaría de la OUA para que la use en la

ejecución de su programa de cooperación técnica. En la medida de lo necesario, la CEPA también presta ayuda mediante información sobre oportunidades de empleo y, cuando se le solicita, trata de establecer contacto con refugiados africanos calificados con el propósito de facilitar su empleo.

64. En el campo de la ciencia, la tecnología y los recursos naturales, la CEPA ha contribuido a la definición de los programas y proyectos de la OUA, y ha celebrado también consultas regulares con la OUA y con la UNESCO para examinar proyectos complementarios de la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de África (CASTAFRICA).

#### B. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

65. Ha habido una estrecha cooperación entre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la OUA en las esferas de la política comercial, los productos básicos, el transporte marítimo, la expansión del comercio y la integración económica.

66. Los representantes de la OUA han asistido frecuentemente a las reuniones de la UNCTAD y viceversa. Ese arreglo ofrece a dichos representantes la ocasión de enterarse de las cuestiones que se están considerando en la otra organización, y de estar informados sobre asuntos de interés común.

67. A las reuniones conjuntas OUA/CEPA, asisten frecuentemente representantes de la UNCTAD. Por ejemplo, dos miembros de la secretaría de la UNCTAD asistieron a la Reunión Conjunta OUA/CEPA de Expertos sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró de conformidad con la resolución CM/437 (XXV) del Consejo de Ministros de la OUA. Dos de los documentos básicos que se consideraron en esa reunión se habían preparado con ayuda de la UNCTAD. Esos documentos trataban del cuarto período de sesiones de la UNCTAD y de la experiencia obtenida en los intentos de integración económica regional en los países en desarrollo. La reunión de expertos presentó su informe a la Conferencia de Ministros de la OUA, que se reunió en noviembre de 1975 en preparación de la reunión del Grupo de los 77 en Manila y del cuarto período de sesiones de la UNCTAD. El Secretario General de la UNCTAD y varios funcionarios de dicha Organización asistieron a la Conferencia de Ministros.

68. También se han mantenido relaciones estrechas entre la OUA y la UNCTAD en la esfera del transporte marítimo. Representantes de la OUA han participado activamente en las reuniones del Grupo intergubernamental para un convenio sobre el transporte multimodal internacional; miembros de la secretaría de la UNCTAD han asistido a varias de las reuniones subregionales sobre arreglos en materia de transporte combinado organizadas conjuntamente por la CEPA y la OUA. Se tiene intención de fortalecer esa cooperación y ampliarla a otras posibles esferas de interés común en el campo del transporte marítimo.

69. La UNCTAD estuvo representada en el decimotercer período de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrada del 2 al 5 de julio de 1976.

C. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

70. Se ha invitado regularmente a la OUA a las reuniones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Secretario General Administrativo de la OUA asistió al cuarto período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (marzo y abril de 1976) e hizo una declaración. Se ha invitado al PNUMA a varias reuniones de la OUA, en las que ha estado representado por altos funcionarios. Las dos organizaciones siguen intercambiando documentación técnica y científica y materiales de interés mutuo.

71. La OUA ha participado en las actividades desarrolladas por el PNUMA en Africa, incluidos seminarios, grupos de trabajo, reuniones de expertos y conferencias sobre el medio ambiente, y, en opinión del PNUMA, muchas de esas actividades debieran ser patrocinadas conjuntamente con la OUA. Además, el PNUMA se ha comprometido plenamente a participar con sus medios financieros y profesionales en actividades iniciadas por la OUA que sean de interés para el medio ambiente en la región. Una esfera de posible cooperación por parte del PNUMA son los intentos de la OUA por actualizar la Convención Africana sobre la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

72. Como resultado de la participación de la OUA en el cuarto período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, la secretaría del PNUMA ha hecho varios intentos para garantizar que la OUA pueda desempeñar en el futuro una función clave en la armonización y coordinación de los puntos de vista africanos sobre los diversos temas de su programa de interés para Africa.

73. El PNUMA ha invitado también a los movimientos de liberación a todos los períodos de sesiones de su Consejo de Administración.

D. Organización de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo Industrial

74. De conformidad con el artículo 75 del reglamento de la Junta de Desarrollo Industrial, la OUA ha venido participando oficialmente desde 1970 en las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La OUA ha nombrado a un representante permanente ante la secretaría de la ONUDI. Como lo recomendó el Consejo de Ministros de la OUA (23º período de sesiones), los Estados miembros, así como la secretaría de la OUA, participaron en los arreglos preparatorios y en la Segunda Conferencia General de la ONUDI celebrada en Lima (marzo de 1975).

75. La ONUDI estuvo representada en la Tercera Conferencia de Ministros Africanos de Industria, celebrada en diciembre en Nairobi y patrocinada por la OUA, la CEPA y la ONUDI, y contribuyó con un documento titulado "Africa two percent: implications of the industrial development target for the year 2000". La Conferencia hizo suyos varios proyectos relativos a la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Lima (véase A/10112 capítulo IV). La ONUDI también participó en el 25º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA y en la subsiguiente décimo segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA (julio y agosto de 1975).

76. La OUA estuvo representada en el noveno período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial (abril de 1975), en el sexto período de sesiones del Comité Permanente y en el último período de sesiones del Comité Intergubernamental Plenario encargado de elaborar la constitución de la ONUDI como organismo especializado.

77. De conformidad con la resolución 3280 (XXIX) de 10 de diciembre de 1974, de la Asamblea General, representantes de los movimientos de liberación participaron en la Segunda Conferencia General de la ONUDI y en los períodos de sesiones noveno y décimo de la Junta de Desarrollo Industrial, así como en la primera y segunda reuniones del Comité Intergubernamental Plenario encargado de elaborar la constitución de la ONUDI como organismo especializado.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

78. El método para dar efecto práctico al acuerdo entre la OUA y el PNUD, firmado en 1975, ha sido un punto central de las negociaciones entre el Administrador Auxiliar/Representante Regional del PNUD en Addis Abbeba y el Secretario General Administrativo de la OUA. Los esfuerzos se han concentrado en la posibilidad de ampliar la capacidad de la OUA para emprender ciertos proyectos, mediante el suministro de asistencia a fin de capacitar personal de la OUA; la cuestión aún está en estudio por ambas organizaciones. Además, el Secretario General Administrativo de la OUA participó en la reunión regional de representantes residentes del PNUD con base en Africa, celebrada en Yaoundé, República Unida del Camerún, en febrero y marzo de 1976, y celebró consultas de carácter general con el Administrador del PNUD.

/...

F. Organización Internacional del Trabajo

79. El acuerdo entre la OIT y la OUA, que entró en vigor el 25 de noviembre de 1965, determina el marco de la colaboración entre las dos organizaciones y estipula, en especial, consultas mutuas, representación recíproca, intercambio de información y cooperación técnica.

80. Las consultas entre las dos organizaciones se efectúan de manera estrecha y regular, por una parte en Addis Abeba, entre la Oficina Regional de la OIT para África y la secretaría de la OUA, y por otra parte en Ginebra, entre la delegación permanente de la OUA y la sede de la OIT.

81. Durante el período que abarca este informe, la OUA estuvo representada en las reuniones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, así como en la 61.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra del 2 al 23 de junio de 1976.

82. La OUA fue invitada a participar en la Conferencia mundial tripartita sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo, celebrada en Ginebra del 4 al 17 de junio de 1976. Asimismo, fue invitada la Conferencia Técnica sobre el Servicio Público (Ginebra, 7 a 18 de abril 1975), a la Tercera Reunión técnica tripartita para las minas distintas de las de carbón (Ginebra, 6 a 16 de mayo de 1975), a la sexta reunión de la Comisión Consultiva Africana (Lomé, 1.º a 12 de diciembre de 1975), a la novena reunión de la Comisión del Hierro y del Acero (Ginebra, 4 a 12 de febrero de 1976), y a la décima reunión de la Comisión de la industria del carbón (Ginebra, 28 de abril a 6 de mayo de 1976).

83. La OIT fue invitada a las siguientes reuniones, celebradas con los auspicios de la OUA, en las que participaron sus representantes:

a) Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno (Port Louis, 2 a 5 de julio de 1976);

b) 27.º período de sesiones del Consejo de Ministros (Port Louis, 24 a 29 de junio de 1976);

c) 4.º período ordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros de Trabajo de África (Freetown, 29 de marzo a 2 de abril de 1976). El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo participó en esta Conferencia en calidad de jefe de la delegación de la Organización Internacional del Trabajo;

d) Conferencia de ministros de transporte del África oriental (Kampala 17 a 22 de noviembre de 1975).

84. De conformidad con el acuerdo entre la OIT y la OUA, la corriente regular y continua de información, que se estableció desde la firma del acuerdo, se ha desarrollado a un ritmo creciente durante el período que se examina.

/...

G. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

85. La múltiple cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con la OUA continuó, durante el período que se examina, en esferas de interés mutuo. La FAO participó en los períodos de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA y en las conferencias de los Jefes de Estado de la OUA, celebradas respectivamente en Kampala, Uganda, en julio/agosto 1975 y en Port Louis, Mauricio, en junio y julio de 1976).

86. La FAO, por intermedio de su oficina regional en Accra, Ghana, colaboró estrechamente con la Secretaría de la OUA en el establecimiento del Grupo de Trabajo y en la instauración del Comité Interministerial de la Alimentación para que sirviera como órgano regional del Consejo Mundial de la Alimentación. En abril de 1976, la OUA nombró a un representante permanente en la Comisión Mixta de Alimentación y Nutrición para Africa, y se prevé que pronto ocupará su cargo en la Oficina Regional de la FAO en Accra. La FAO puso de relieve que estaba dispuesta a cooperar y colaborar con la OUA y otros organismos interesados en los esfuerzos mundiales y de interés nacional para combatir la pobreza, la malnutrición y el hambre en Africa.

87. La FAO, por intermedio de su oficina regional, prestó asistencia a la OUA en varias esferas especializadas, particularmente en relación con la campaña contra la peste bovina, la campaña conjunta contra la pleuroneumonía bovina contagiosa, la investigación sobre la lucha contra la tripanosomiasis, el establecimiento de centros de cuarentena de plantas, la formación de inspectores fitosanitarios, la investigación de cultivos de cereales y la producción de cereales alimenticios. La FAO presentó una monografía técnica al grupo de expertos de la OUA sobre el aumento de la productividad de los agricultores en Africa, que se reunió en Addis Abeba del 3 al 7 de mayo de 1976.

H. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

88. La UNESCO ha continuado su cooperación con la OUA en actividades de programas, conferencias y reuniones organizadas en Africa, o en el estudio de temas de interés para esa región en las esferas de las ciencias sociales, la cultura y la comunicación.

89. La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Africa (Accra, 27 de octubre a 6 de noviembre de 1975), fue organizada por la UNESCO con la cooperación de la OUA. Esta última participó estrechamente en su preparación y sus trabajos. Se le presentó el documento de trabajo para que formulara observaciones.

/...

90. Inmediatamente antes de la apertura de la Conferencia, la OUA organizó en Accra una reunión de expertos gubernamentales (23 a 26 de octubre de 1975), para elaborar un documento sobre la cooperación cultural regional en Africa y examinar un anteproyecto de carta cultural; la secretaría de la UNESCO facilitó a la OUA ayuda intelectual y técnica para estos trabajos y para la organización de la reunión. Los dos textos elaborados en el curso de la reunión se pusieron a disposición de la Conferencia.

91. La OUA estuvo representada en la Conferencia por una delegación de cinco altos funcionarios, presididos por su Secretario General. Todos los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA habían sido invitados a hacerse representar por observadores; estuvieron representadas la South West Africa People's Organization (SWAPO) y la Union nationale pour l'indépendance totale de l'Angola (UNITA)

92. Dentro del programa de desarrollo y aplicación de las comunicaciones, se ha prestado constante apoyo, directo o indirecto, a la Union des radiodiffusions et télévisions nationales d'Afrique (URTNA) que está oficialmente asociada con la OUA. El Asesor Regional de Comunicación para Africa de la UNESCO mantiene un estrecho enlace con la URTNA, participando en su Asamblea General anual y prestando asistencia en su proyecto de intercambio de programas. La UNESCO también prestó ayuda financiera a la reunión celebrada en 1975 por la URTNA sobre radio y televisión educativas.

/...

## I. Organización Mundial de la Salud

93. La OMS ha continuado su cooperación con la OUA en varias esferas, bilateralmente y a través de arreglos multilaterales entre organismos. Las actividades de colaboración se han realizado a nivel de la sede y por conducto de la Oficina Regional de la OMS para Africa en Brazzaville. La OMS mantiene una Oficina de Enlace con la Comisión Económica para Africa que se encarga también del enlace de la OMS con la OUA. Estas disposiciones han asegurado una buena comunicación entre ambas organizaciones a todos los niveles.

94. La OMS ha continuado explorando, mediante sus oficinas regionales en Africa, en el Mediterráneo oriental y en Europa, los medios por los cuales la organización puede participar eficazmente en el establecimiento de un programa de cooperación técnica interafricana según lo decidido por el Consejo de Ministros de la OUA en su 24.º período ordinario de sesiones.

95. La Comisión Regional Conjunta FAO/OMS/OUA de alimentación y nutrición para Africa ha proseguido sus actividades encaminadas a reunir datos sobre problemas nutricionales, analizar los estudios llevados a cabo en esta importante esfera y a preparar boletines e información sobre nutrición y distribuirlos a instituciones, universidades y gobiernos, según los casos.

96. La OMS ha continuado su participación en las actividades de la Oficina de la OUA para la colocación y la educación de los refugiados africanos, así como sus esfuerzos de colaboración con su comité de coordinación y grupo de trabajo.

## J. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

97. El Banco Mundial ha seguido manteniendo sus contactos oficiales y oficiosos con la OUA y beneficiándose de ellos. Esto ha incluido el intercambio de opiniones a nivel de política y de operaciones entre las dos organizaciones.

98. El Banco mantiene contactos con la OUA a través de su representante residente destinado en Addis Abeba, Etiopía. A nivel interorganizacional, un representante de categoría superior del Banco participó en la reunión celebrada entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la OUA en Ginebra en abril de 1976. Una delegación de la OUA asiste también a las reuniones anuales conjuntas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

## K. Fondo Monetario Internacional

99. Las relaciones con la OUA prosiguieron sobre la misma base amistosa en que se habían desarrollado anteriormente. La organización fue invitada, como todos los años, a participar en calidad de observadora oficial en la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional.

/...

L. Organización de Aviación Civil Internacional

100. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC) están actualmente formalizando sus amplios arreglos de cooperación. La OACI participó de manera directa en la creación de la Comisión Africana de Aviación Civil y ayuda activamente a su funcionamiento proporcionando personal, servicios administrativos y, hasta fecha reciente, locales en la Oficina Africana de la OACI, en Dakar. La CAFAC ha mantenido relaciones estrechas con la OUA desde su fundación y actualmente ambas organizaciones están tomando medidas para aplicar la decisión tomada por el Consejo de Ministros de la OUA en su 25.º período ordinario de sesiones de conceder a la CAFAC la calidad de organismo especializado de la OUA, según se determine en un acuerdo que ha de celebrarse entre ambas organizaciones.

101. Durante la segunda mitad de 1975, la OACI intercambió correspondencia con la OUA sobre un proyecto de convención interafricana sobre el establecimiento de un programa de cooperación técnica. La OACI acogió complacida, entre otras cosas, la posibilidad de obtener de la OUA información sobre expertos africanos debidamente calificados para trabajar en proyectos de cooperación técnica de la OACI.

M. Unión Postal Universal

102. La OUA fue invitada a participar en varias reuniones de la UPU, particularmente la de su Consejo Ejecutivo, que se celebró en Berna del 13 al 21 de mayo de 1976, de conformidad con la resolución C92 del Congreso de Lausanne, 1974.

N. Organización Meteorológica Mundial

103. Un acuerdo de cooperación entre la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la OUA fue firmado por los secretarios generales de ambas organizaciones el 28 de enero de 1976 en la sede de la OUA en Addis Abeba. El texto del acuerdo había sido aprobado anteriormente por el Consejo de Ministros de la OUA y por el Séptimo Congreso de la OMM. El acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones entró en vigor inmediatamente después de la firma, y una copia del texto fue remitida al Secretario General de las Naciones Unidas. El acuerdo prevé una estrecha cooperación en cuestiones de interés común en las esferas de competencia de la OMM y de la OUA, la representación recíproca en reuniones y el intercambio de información y de documentos.

/...

O. Unión Internacional de Telecomunicaciones

104. Se han mantenido los contactos entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la OUA por intermedio del Asesor Regional de la UIT con base en Etiopía y de la Oficina de la OUA en Ginebra. Además, la Unión participó en la reunión entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la OUA, que se celebró en Ginebra en abril de 1976.

105. La cooperación con la OUA en la realización de la red panafricana de telecomunicaciones (PANAFTEL) ha continuado en el comité de coordinación establecido con ese objeto. Dicho comité está constituido por los jefes ejecutivos de la UIT, la OUA, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo. En nombre de ese Comité, la UIT organizó la segunda Conferencia de Administraciones Africanas de Telecomunicaciones, celebrada en Kinshasa en diciembre de 1975. Esta Conferencia logró un importante progreso en la esfera de la cooperación en materia de telecomunicaciones en el continente africano cuando aprobó una resolución con miras a crear una Unión Panafricana de Telecomunicaciones como organismo especializado de la OUA y a establecer un Comité directivo para que redactara la convención de la Unión. La UIT cooperó en los preparativos para la primera reunión de ese comité directivo en agosto de 1976, y un representante de la UIT asistió a la reunión en calidad de observador.

106. En una reunión celebrada en mayo de 1976, el Comité de Coordinación de la PANAFTEL examinó el informe de la Conferencia de Kinshasa y preparó un informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la PANAFTEL para que se lo examinara en la reunión de los Jefes de Estado de la OUA, celebrada en Mauricio en julio de 1976.

107. La UIT sigue informando a la OUA sobre los progresos registrados en los proyectos PNUD/UIT que contribuyen al desarrollo de las telecomunicaciones en los países miembros de la OUA, especialmente en relación con la realización de la red PANAFTEL.

P. Organismo Internacional de Energía Atómica

108. Durante el año último se siguieron realizando consultas orales y escritas en armonía con el acuerdo de cooperación concertado entre el Organismo Internacional de Energía Atómica y la OUA en septiembre de 1968.

Q. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

109. Las negociaciones comerciales multilaterales, que el año pasado entraron en su fase sustantiva, constituyen una esfera principal de la cooperación entre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la OUA. Además, recientemente la secretaría del GATT ha mantenido correspondencia con el Secretario General de la OUA respecto de la posibilidad de que funcionarios de la OUA participen en futuros cursos del GATT en materia de política comercial.

/...

V. COOPERACION EN LA ESFERA DE LA INFORMACION Y LA PUBLICIDAD

A. Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas

10. De conformidad con la resolución 3412 (XXX) y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General, la Oficina de Información Pública siguió reforzando su cooperación con la OUA en su esfera particular de competencia. Esta cooperación se extendió a todos los medios de información de que dispone la Oficina, a saber, prensa, publicaciones, películas, televisión, radio, y centros de información de las Naciones Unidas.

11. La División de Prensa y Publicaciones de la Oficina de Información Pública siguió difundiendo información sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA mediante los comunicados de prensa y los periódicos, incluso la publicación mensual ONU Crónica Mensual, el boletín bimestral United Nations and Southern Africa, y la publicación trimestral Objetivo: Justicia. Se informó acerca de declaraciones hechas por los representantes de la OUA en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Comité Especial de Descolonización, el Comité Especial contra el Apartheid y otros órganos de las Naciones Unidas, así como de declaraciones de portavoces de las Naciones Unidas, particularmente el Secretario General, en reuniones de la OUA.

12. Se designó a un oficial de prensa para que cubriera el Seminario Internacional sobre la erradicación del apartheid y la prestación de apoyo a la lucha por la liberación en Sudáfrica, celebrado en La Habana en mayo de 1976 con el patrocinio del Comité Especial contra el Apartheid y en consulta con la OUA. Los resultados del seminario, incluso la Declaración y el Programa de Acción aprobados en el mismo (véase el documento A/31/104 - S/10292, anexos I y II), fueron publicados en su totalidad en Objetivo: Justicia y se resumieron en otros periódicos de las Naciones Unidas. También se designó a un oficial de prensa para que acompañara al Grupo ad hoc del Comité Especial de Descolonización en sus visitas al África donde, entre otras cosas, celebró consultas con la OUA sobre la situación imperante en el África meridional. Tanto en comunicados de prensa como en periódicos de las Naciones Unidas se informó sobre la misión del Grupo.

13. La Sección de Televisión y Cine brindó amplia información acerca de ciertas actividades realizadas en el marco de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. Por ejemplo, en 1976, se distribuyó entre agentes de noticiarios una cobertura visual de las informaciones dadas a la prensa por el Secretario Ejecutivo de la OUA. Lo mismo se hizo respecto de la reunión celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 19 de mayo de 1976, en relación con la Semana de solidaridad con los pueblos coloniales del África meridional. El concierto patrocinado por la OUA en la Sede de las Naciones Unidas el 20 de mayo de 1976 para celebrar el decimotercero aniversario de la OUA, fue cubierto por la televisión de las Naciones Unidas. La Sección de Televisión y Cine organizó la exhibición de una serie de películas pertinentes en el auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld durante toda la Semana de solidaridad.

114. La Sección de Africa del Servicio de Radio hizo una presentación anticipada del concierto aniversario en el programa "UN-Africa". Se preparó en inglés y francés una circular especial de publicidad acerca del concierto y se la envió a 67 redes y estaciones de radio del Africa y de otras regiones. Se prepararon programas especiales de radio, de 45 minutos de duración, que incluían pasajes del concierto y la declaración del Secretario Ejecutivo de la OUA en las Naciones Unidas, y se los envió a las estaciones de radio africanas que los solicitaron. Se puso a disposición de la OUA, por intermedio del servicio de información de la Comisión Económica para Africa en Addis Abeba, una grabación sonora de todo el concierto.

115. La Sección de Africa del Servicio de Radio ayudó también a la Oficina del Secretario Ejecutivo de la OUA ante las Naciones Unidas atendiendo varias peticiones separadas.

116. La Sección de Fotografía y Exposiciones siguió cubriendo diversas reuniones y acontecimientos que se llevaron a cabo bajo el patrocinio o con la participación de la OUA. Entre estas reuniones y acontecimientos se cuentan: las asambleas de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebradas en Kampala, Uganda y en Port Louis, Mauricio; la información dada a la prensa por el Secretario Ejecutivo de la OUA en la Sede de las Naciones Unidas; declaraciones de los representantes de la OUA en varios organismos de las Naciones Unidas; y el concierto aniversario de la OUA, que tuvo lugar en la Sede el 20 de mayo de 1976.

117. La red local de la Oficina de Información Pública siguió dando publicidad apropiada a las actividades de la OUA y distribuyó material de información pertinente entre los representantes de los medios de información pública, las instituciones educacionales, y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

118. La Sección de Apoyo a la información, de la Oficina de Información Pública, en cooperación con el Centro contra el Apartheid del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, proporcionó materiales de información para que fueran distribuidos en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrada en Port Louis, Mauricio, en julio de 1976. En preparación para la presencia del Secretario General en esa conferencia en la cumbre, se cablegrafió información de antecedentes a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Además, se asignó a un funcionario del Centro de Información de las Naciones Unidas en Tananarive, Madagascar, para que cubriera la Conferencia y su informe se puso a disposición de todos los centros y servicios de información de las Naciones Unidas para su ulterior uso y difusión.

-----